



Se avanza en la consolidación derechos de población

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, destacó el compromiso de los legisladores por aprobar reformas a las leyes, con el fin de avanzar hacia una sociedad más igualitaria e incluyente para abatir cualquier signo de discriminación.

Carlos Santaella

No obstante, consideró, faltan varios puntos en la agenda legislativa para poder alcanzar la igualdad sustantiva y para superar este reto es indispensable la participación de los diversos sectores de la sociedad en el debate de las ideas de los asuntos que son de trascendencia para el país, a fin de asegurar condiciones de paridad de género en todos los ámbitos.

Recordó que el 3 de julio se conmemora el aniversario en que las mujeres mexicanas acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto para elegir a los diputados federales de la entonces XLIII Legislatura, hoy, a más de 50 años, dijo, existe la voluntad de todos los grupos parlamentarios de ampliar, a través de mejores leyes, los derechos de la ciudadanía.

Los trabajos van por buen camino, incluso son reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que ubica a México en un lugar importante por haber logrado un avance significativo para alcanzar las garantías de mujeres y hombres en materia de igualdad de género en áreas fundamentales del país, mencionó.

Subrayó que a nivel nacional se han fortalecido las condiciones jurídicas para asegurar la igualdad entre las y los mexicanos con una fuerte institucionalidad de género, así como en el incremento de los recursos públicos etiquetados para alcanzar este objetivo. En foros internacionales se ha reconocido el papel desarrollado por México en materia de política nacional de igualdad de género y que se refleja en todos los ámbitos de la vida pública, tales como en la conformación de esta Cámara y en la organización de los partidos políticos.

Gutiérrez Luna recordó que recientemente se realizó la Semana Pride, en el recinto de San Lázaro, durante la cual se ponderó la voluntad por cumplir en los hechos el objetivo de legislar en materia de igualdad, para eliminar cualquier tipo de discriminación, a fin de construir un mejor tejido social basado en el respeto y la convivencia en armonía.

Recordó que esta lucha es inacabada, y representa un derecho de la mayor relevancia y que marca como punto de partida el 17 de octubre de 1953, cuando se concedió a la mujer el derecho a votar y a ser votada a cargos de elección popular, gracias a las reformas de los artículos 34 y 115 de la Constitución. Gutiérrez Luna mencionó que “reconocer estos hechos históricos, es aceptar que también han existido resistencias y reacciones porque incomodan a quienes han querido conservar sus privilegios y se oponen a algo inevitable: abrir un mejor camino para las y los mexicanos y para las próximas generaciones”. **M**

“ a nivel nacional se han fortalecido las condiciones jurídicas para asegurar la igualdad entre las y los mexicanos con una fuerte institucionalidad de género, así como en el incremento de los recursos públicos etiquetados para alcanzar este objetivo.”